



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA 05 MAY 2010

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 456-10

EXPTE. N° 4.862/09.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para la asignatura **Política Educativa (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Luis Rigal, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación por razones de índole personal;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja, aceptar la excusación interpuesta por el Prof. Luis Rigal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04-05-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el **Prof. Luis Rigal**, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para la asignatura **Política Educativa (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación, por el motivo expuesto.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la **Prof. Renata Giovine** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. N° 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/10

Mg. MARCELO MARCHIONNI
Secretario Facultad de Humanidades

Prof. FLOR DE MARIA RIONDA
Decana Facultad de Humanidades

